

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

7^{ma.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 936

13 de mayo de 2024

Presentada por el señor *Torres Berríos*

RESOLUCIÓN

Para expresar la más efusiva felicitación a Wilfredo Gómez y Luis Vellón, exboxeadores puertorriqueños, al celebrarse 50 años de la gesta deportiva, cuando, en 1974, a la edad de 18 años, Gómez le dio la gloria a Puerto Rico con una presea de Oro en boxeo, en los 54 kilogramos y Vellón una de Plata en los 60 kilogramos, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El deporte, más allá de una actividad física o una competencia entre atletas, es un vehículo para unir a los pueblos. Pocas facetas de nuestras relaciones humanas generan tanta pasión mientras logran acercar diferentes culturas como lo hace el deporte. En el deporte los pueblos se unen, se festeja la inclusividad y se enaltecen los mejores rasgos de nuestra humanidad. Nuestros atletas se convierten en nuestros embajadores y héroes y heroínas, esos hombres y mujeres representan los mejores rasgos de nuestra cultura e identidad cada vez que en una competencia visten nuestros colores.

Este es el caso de los exboxeadores Wilfredo Gómez y Luis Vellón. En 1974, una nota del historiador ponceño Carlos Uriarte, en su libro **“80 años de acción y pasión: Puerto Rico en los Juegos Centroamericanos y del Caribe 1930 al 2010”**, destacó lo siguiente:

“La sensación del campeonato fue el boricua Wilfredo Gómez que ganó medalla de oro en el peso gallo (54 kilos). Gómez de 18 años y al que la prensa de la época lo

bautizó como el “Niño de las Monjas”, ganó tres combates. Su camino al oro lo abrió noqueando en el segundo asalto al colombiano Ramón Hernández. Esa victoria lo adelantó a las semifinales contra el cubano Orlando Martínez, campeón olímpico Múnich 1972. Fue un combate movido con victoria contundente por decisión de 4 puntos a 1. La pelea por la medalla de oro fue contra el venezolano Jovito Rengifo, al que noqueó en el tercer asalto, para igualar la gesta de Juan Evangelista Venegas que ganó el oro en esta misma categoría en la edición de Barranquillas en 1946.”

Igualmente, es el caso del exboxeador Luis Vellón, quien obtuvo medalla de Plata en los 60 kilos, también en 1974, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. En agosto de ese año, nuevamente la dupla de Gómez y Vellón fueron medallistas internacionales, compitiendo en el Primer Campeonato Mundial de Boxeo Aficionado Gómez logró una medalla de oro y Vellón una medalla de Bronce.

Wilfredo Gómez, nació en San Juan, el 29 de octubre de 1956. Tuvo un récord profesional de 44 victoria, 3 derrotas y un empate, con 42 victorias por nocaut. Fue campeón mundial de peso Supergallo del Consejo Mundial de Boxeo desde 1977 hasta 1983. Es considerado por muchos, junto a Carlos Ortiz, Esteban de Jesús, Wilfred Benítez, Juan Laporte, Héctor Camacho, Edwin Rosario, Félix Trinidad y Miguel Cotto, los mejores boxeadores de Puerto Rico. Tras dos victorias en 1988 y 1989, Gómez anunció su retiro. Fue elegido, en 1995, miembro del Salón de la Fama Internacional del Boxeo.

Luis Vellón, luego de su participación en el boxeo aficionado, fue becado y completó un doctorado en Educación Física. Además, en su trayectoria deportiva fue Presidente por varios términos de la Federación Puertorriqueña de Boxeo Aficionado, promoviendo y desarrollando el boxeo en clubes y gimnasios en todo Puerto Rico. En la actualidad es funcionario en el Departamento de Recreación y Deportes.

Estos dos deportistas puertorriqueños son un ejemplo de dedicación a su deporte.

Por todo lo antes expuesto, el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico entiende necesario y justo reconocer y exaltar la labor deportiva de Wilfredo Gómez y celebrar la gesta lograda hace 50 años en el Boxeo.

RESUÉLVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1 Sección 1.- Se expresa la más efusiva felicitación a Wilfredo Gómez y a Luis
2 Vellón, exboxeadores puertorriqueños, al celebrarse 50 años de la gesta
3 deportiva, cuando, a la edad de 18 años, Gomez, le dio la gloria a Puerto Rico con
4 una presea de Oro en los 54 kilogramos, y Vellón, una de Plata en los 60
5 kilogramos, en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.

6 Sección 2.- Copia de esta Resolución le será entregada a los exboxeadores
7 Wilfredo Gómez y Luis Vellón en una actividad que se celebrará en el Senado de
8 Puerto Rico, además, será enviada a todos los medios de comunicación para su
9 conocimiento y divulgación.

10 Sección 3.- Esta Resolución tendrá vigencia inmediata después de su
11 aprobación.